

D. TOMÁS ECHEVARRÍA Y MAYO

Por: José Benítez Martín de Eugenio

Los últimos años en nuestra revista de julio hemos dado a conocer tres instantáneas de cómo éramos los pueblanos, tres momentos de nuestra historia que por distintas circunstancias nos han permitido saber cómo transcurría la vida en nuestro pueblo por esas fechas.

Rememoramos estas tres grandes situaciones de nuestro pueblo, ya puestas a vuestra disposición en anteriores números de nuestra revista: las Relaciones topográficas de Felipe II de 1576, las respuestas al Catastro de Ensenada en 1702 y la Historia de La Puebla de Montalbán de D. Manuel Muncharaz y Olarte en 1787.

En esta ocasión será un médico el que nos haga saber cómo era nuestro pueblo, justo un siglo después que lo hiciera D. Manuel Muncharaz, este médico se llamaba **TOMÁS ECHEVARRÍA Y MAYO**.

Hay una diferencia en la manera de darnoslo a conocer, mientras en las anteriores lo hicieron en respuesta a un cuestionario, en el caso que nos ocupa lo hace en un libro escrito por nuestro personaje con la intención de convencer cómo la situación geográfica influye en las enfermedades y modifican nuestra manera de ser, lo titula: *Datos para el estudio médico-topográfico de la Villa de Puebla de Montalbán*.

Nace D. Tomás en Polán en 1.851 y fallece el año 1.909 en La Puebla de Montalbán. Ejerció por primera vez como médico titular el año 1.876 en Carmena; en 1.878 en su propio pueblo y llega a La Puebla en 1.879, dos años antes se había casado con María del Río Vidal, natural de esta Villa, viven en el número 2 de la calle Aduana, y aquí finalizó sus días el 25 de junio de 1.909, víctima de tuberculosis pulmonar.

De este médico toledano, de quien uno de sus contemporáneos decía que era uno de los prácticos más ilustrados de su provincia, se puede afirmar que siempre ejerció la medicina con gran acierto y dignidad en el ambiente rural, cabiéndole, además, el indiscutible mérito, de no haber decaído jamás su curiosidad científica no obstante estar alejado de las aulas universitarias, y sobre todo, el haber dispuesto de tiempo para trasladar a la imprenta sus inquietudes clínicas y sanitarias, lo que muestra por otra parte su gran cultura médica.

Fue redactor del periódico médico “El Dictamen”, del que era Director el afamado Dr. D. Julián López – Ocaña, en el que publicó, entre otros trabajos, uno sobre paludismo el año 1.888, que por su extensión y contenido, puede considerarse como una auténtica monografía de esta enfermedad. El hecho de ejercer D. Tomás en esta zona en que la endemia palúdica era intensa por aquellos años, le permitió realizar una serie de atinadas observaciones clínicas, de las que está lleno el mencionado trabajo y, en el que se trata, además, de la anatomía y fisiología patológicas, en especial, las alteraciones del número de leucocitos y en relación con el bazo, de la clasificación de las enfermedades palúdicas, cuya crítica hace, reconociendo que, “las fiebres intermitentes palúdicas, se producen por una sola causa, la “específica”, con la innegable presencia del período de incubación, de la puerta de entrada de la infección “que puede ser una simple erosión de cualquier mucosa o de la piel”, y en fin, del tratamiento cuya norma principal deberá ser “el saturar prontamente la sangre con una sal de quinina que destruya la influencia maléfica del veneno palúdico”.

A este respecto mencionaremos que el Dr. Echevarría publicó en la “Gaceta Médica Catalana” un trabajo acerca de “Las inyecciones de quinina en la mucosa bronco pulmonar” y en él relata el caso clínico de un enfermo grave de “perniciosa de forma cerebral, en su tercer paroxismo” y al que D. Tomás inyectó mediante punción traqueal y en forma de gota a gota, cinco gramos de sulfato de quinina en solución, salvando la vida del enfermo.

Digamos también que nuestro médico era asiduo colaborador de la Revista Mensual de Cirugía Práctica “El Bisturí” de la que se publicaron 24 números (Hoy se pueden leer en Internet) correspondientes a los años 1888 y 89, que se imprimía en la ciudad de Toledo y de la que era Director el Dr. D. Pedro Gallardo, Cirujano del Hospital de la Misericordia de aquella ciudad. En tan interesante revista se publicaron los trabajos sobre el paludismo ya mencionados, y en ellas se encuentran además distintas recensiones sobre bibliografía médica hechas por él, tales como las de “Farmacología dosimétrica, alcaloidoterapia y otros principios activos usados en la medicina moderna, guía práctica para su acertado manejo” por el Dr. González Villedor, Madrid

1899; “Ensayo de clasificación anatomopatológica de las vesanias” por el Dr. Artuo Garcerán Granés, médico director del manicomio de San Baudilio de Llobregat; “Terapéutica moderna de la tisis pulmonar” por el Dr. Gómez de la Mata, y otro, finalmente, sobre la Topografía médica de Sentimanat de D. Ramón Pujadas Serrasota. En todas estas recensiones campea el ponderado juicio crítico de nuestro Echevarría y desde luego sus no vulgares conocimientos médicos.

Es además el Dr. Echevarría autor de dos trabajitos sanitarios que por su indudablemente mérito fueron premiados por la Sociedad Española de Higiene de Madrid, en 1.888. Trátase de dos opúsculos de vulgarización sobre “Conceptos del parasitismo en la etiología y profilaxis de las enfermedades” y “Consejos higiénicos para evitar la propagación y desarrollo de la tisis”. De esta enfermedad y del paludismo podemos decir que fueron sus dos grandes preocupaciones sanitarias y no sin razón, ciertamente, si atendemos a las altas cifras de mortalidad que de ambas dolencias se registraban en la época en que ejercía el Dr. Echevarría en La Puebla de Montalbán.

Mas la obra principal del Dr. Echevarría, sin duda alguna, es la titulada “**Datos para el estudio médico – topográfico de la Villa de Puebla de Montalbán**”, de 130 páginas, editada en Madrid en 1.887 en el establecimiento tipográfico de Felipe Pinto, calle de los Caños, 4 y que fue premiada con medalla de oro en el concurso de 1.886/87 por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Este interesantísimo trabajo de topografía médica lleva un prólogo del Dr. Julián López – Ocaña en el que dice que “*de la monografía del Sr. Echevarría deberá la provincia hacer una gran edición y repartirlos entre sus pueblos, para que ella fuese acicate que obligar a otros médicos a emprender estudios de esta índole además de ser el catecismo higiénico que instruyera en las liturgias de a ciencia a muchos catecúmenos*”. Y hace un sumario enumerando cada uno de los apartados de la obra: Dedicatoria. Prólogo. Historia de La Puebla. Descripción de La Puebla y su término. Historia Natural: geología, mineralogía, flora y fauna. Hidrografía. Atmosferología. Población. Condiciones individuales, morales y sociales, género de vida y alimentación de los habitantes de La Puebla. Riqueza y producciones. Aplicaciones médicas: higiene pública y policía médica. Patología. Enfermedades endémicas y epidémicas. Movimiento de población, mortalidad y longevidad. Epílogo

Lleva además un plano de los caminos y veredas de la población. El estudio detenido y pormenorizado de cada uno de los apartados anteriormente citados. La obra es un alegato para demostrar la importancia que para el médico y los habitantes de una comarca tienen los estudios médico topográficos por “la indudable influencia que las longitudes y latitudes geográficas ejercen ya en el estado de salud del hombre, ya en la enfermedad, dándoles a conocer con precisión todas las causa exteriores que más o menos directamente modifican nuestra manera de ser en la localidad que habitamos”.



Atinadísimas, por demás, son las observaciones que D. Tomás hace del problema de la vivienda, sobre la importancia del agua como medio transmisor de enfermedades, y de la alimentación en su relación con ciertas enfermedades; sobre los desastres que la ignorancia y el abandono en materia de higiene acarrearán a las colectividades.

Destaquemos asimismo las consideraciones que hace de la naturaleza tuberculosa de las tabes mesentéricas, de la naturaleza diftérica del verdadero crup; su conocimiento de la etiología bacilar de la tuberculosis y de los trastornos mentales de la pelagra y señalemos en fin, como de los más notables de este trabajo, los índices que acerca de la flora médico industrial y de la fauna contiene, así como los cuadros estadístico del movimiento de población durante los años 1.871 y 1.883, especialmente los de las defunciones clasificadas por años, edades y sexos y las acaecidas por las distintas enfermedades. Como dato curioso digamos, que el número de habitantes en el año 1.883 era de 5.872, de los cuales 2.958 eran varones y 2.914 hembras. (*Biografía tomada de las Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina. Volumen II. Salamanca. 23-25 septiembre. 1.965, Actuando como ponente D. Julián Martín-Aragón Adrada*).

Comienza su obra con una **dedicatoria** al Ilmo. Ayuntamiento de esta villa “como centinela obligado de los intereses morales y materiales de sus administrados” y espera de los Señores Concejales se dignen aceptar la obra sin que vean otra cosa que el testimonio de inmensa gratitud que les profesa. (En 1885 él mismo fue Concejal, Teniente Alcalde en 1889 de este Ayuntamiento y Administrador del Hospital de Caridad). La respuesta del Alcalde, D. Julián Montalvo, fue de complacencia y viva satisfacción por el obsequio y le felicita por el premio que su obra había conseguido en Barcelona y “el Municipio se felicita por el señalado favor” que había hecho dedicándosela. (En el salón de sesiones del Ayuntamiento había grabada una lápida recordatoria).

El **prólogo**, del Dr. D Julián López-Ocaña, habla de la desconfianza de los pueblos en aquellos médicos que tienen en cuenta las excelencias higiénicas, la Geografía Médica y juzgan mejores médicos a quienes todo lo esperan de la farmacia y califica de soñador quien utiliza los elementos naturales de la vida. Y continúa diciendo que la Academia de Barcelona es la única de España que ha entendido perfectamente que cuando nuestra nación conozca las condiciones climatológicas, atmosferológicas e hidrológicas de cada pueblo la ciencia habrá avanzado mucho en exactitud.

AL ILMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Nada más frecuente al finalizar un trabajo científico ó literario, que su autor le dedique á la persona más querida en prueba de su acendrado afecto y respetabilidad; teniendo no solo esto en cuenta, sino la índole de mi trabajo, desde el primer momento pensé dedicar esta mi humilde producción al Ilmo. Ayuntamiento de esta villa, centinela obligado de los intereses morales y materiales de sus administrados.

Así espero, señores Concejales, que os dignéis aceptar estos mis pobres datos, sin que en sus mal coordinadas páginas veáis otra cosa que el testimonio de la inmensa gratitud que os profeso y el grandísimo interés que le inspira la salud de este vecindario al más humilde de vuestros médicos titulares.

Aunque no hay que crear falsas expectativas, pues dice que su amigo el autor ejerce la profesión en una provincia cuya apatía, cuya indolencia y pasividad están rayanas de la absoluta inercia. Su trabajo no será buscado y apenas si será leído. Y apostilla “De la monografía del Sr. Echevarría debiera la provincia hacer una gran edición y repartirla entre sus pueblos, que sirviera de acicate de otros médicos, además de ser el catecismo higiénico que instruyera en las liturgias de la ciencia a muchos catecúmenos; pero no será así, que allí sólo tiene valor la política de campanilla”.

Y comienza el D. Tomás la introducción a su obra preguntándose: *¿qué son los estudios médico-topográficos?* La *topografía médica* – dice – nos enseña a saber las influencias que las longitudes y latitudes geográficas ejercen ya en el estado de salud del hombre, ya en el de enfermedad dando a conocer las causas exteriores que más o menos directamente modifican nuestra manera de ser en la localidad que habitamos. Y sigue la disertación, que a través de esta rama médica sabemos que cada nación, cada pueblo imprime un sello especial a sus moradores, que los distingue perfectamente. A la topografía es debido el carácter especial de los individuos de cada zona geográfica y otro tanto acontece con las enfermedades, pues está fuera de duda por ejemplo que la tisis es patrimonio exclusivo de ciertas regiones, lo propio sucede con el paludismo, la fiebre amarilla o el tifus. ¿Qué causas son, pues, las que imprimen este sello de nacionalidad a las enfermedades?. Las condiciones topográficas – médicas de cada zona, tales como su longitud y latitud geográficas, la naturaleza del suelo, el aire, las

aguas, la alimentación, los usos y costumbres de sus moradores, los trabajos a qué se dedican, etc.

De lo expuesto se comprende – dice D. Tomás – la gran importancia de su estudio no sólo para el médico, sino para los habitantes de un territorio y conocer las causas que pueden influir sobre ellos produciéndoles trastornos en su salud. Y aunque poniéndolo en boca de otro: “Todas las poblaciones han de tener su topografía médica y el manuscrito que la contenga debe ser custodiado en los Archivos Municipales. Este libro será consultado con mucho fruto para saber qué ha sido la población, lo qué es y lo que puede ser. Sucesivamente se agregarán en forma de apéndices a dicho libro, los resultados de cada año”.

Se queja de las grandes dificultades que tienen los médicos rurales para llevar a cabo este tipo de estudio, pues el ejercicio de su profesión no les deja tiempo y por otro lado la escasísima retribución que gozan. Sólo la fe y el entusiasmo lo animaron a continuar y el concurso de algunos amigos a los que expresa su agradecimiento.

Tras la exposición comienzan los distintos capítulos en que ha dividido su obra el primero de ellos es su **HISTORIA:**

En la segunda mitad del siglo XIII hablan ya los historiadores de Montalbán, como cesión que hizo de este territorio el gran Emperador Alfonso VII a la Orden militar de los Templarios, siendo esta población una de las principales Bailías de las veinticuatro que poseía esta Orden religiosa en Castilla cuando la extinción de dicha religión, ordenada por el Papa Clemente V en el Concilio de Viena de 1311. En esta fecha se apoderó de él el Rey D. Fernando IV, anexionándole a la Corona, después de haber permanecido a dicha religión muy cerca de dos siglos.

Durante la posesión de los Templarios fue esta villa uno de los principales conventos o Casas Fuertes de religión de los doce que en España poseía la Orden religiosa, y que estaban limitados a los Reinos de Castilla, Aragón y León, como se expresa en la Bula de Papa Alejandro III, de que habla el P. Mariana. A este Convento o Casa Fuerte de Montalbán, que era la cabeza, le estaban anexionados otros pueblos limítrofes que tenían el sobrenombre de Montalbán para indicar su dependencia, siendo los principales, San Martín, Villarejo, Carpio, etc.

Desde la extinción de la Religión Templaria tuvo el territorio de Montalbán muchos dueños o señores, habiendo acaecido algunos sucesos históricos dignos de mencionarse. Desde el año 1312 hasta el 1353 permaneció unido a la Corona, En esta última fecha, el Rey de Castilla D. Pedro el Justiciero, hizo donación de este Señorío a D^a Beatriz, su hija natural habida con D^a María Padilla, tomando posesión de él dicha señora en nombre de su hija, en junio del mismo año, viniendo el rey a él a buscarla desde Valladolid, a los dos días de sus esponsales con D^a Blanca de Borbón, para trasladarse con ambas a Toledo.

Siguiendo el orden cronológico de los asuntos históricos de esta villa, vemos que en 1383 debió volver a ser anexionado a la Corona, pues el P. Mariana dice que en principios de dicho año se hallaba el Rey D. Juan I en Puebla de Montalbán, donde puso en prisiones al Conde de Gijón, en la fortaleza o castillo de Montalbán, hecho lo cual marchó desde la expresada villa a tomar posesión del Reino de Portugal, por muerte del Rey D. Fernando.



Hasta el año 1420 no volvió a ocurrir suceso alguno notable en La Puebla: en dicho año hallándose en Talavera el Rey D. Juan II, deseoso de salir de la opresión en que le tenía el Infante D. Enrique, su cuñado y primo, pretextó una partida de caza para ir a instalarse en el castillo de Villalba; mas no pareciéndole esta fortaleza lo suficientemente segura, se trasladó a la de Montalbán, donde fue cercado al día siguiente de llegar por las tropas que en su persecución envió el Infante bajo el mando del Condestable D. Ruy López Dávalos, que bloqueó y sitió el castillo, hasta el extremo de hacer sentir el hambre entre los sitiados y obligarles a alimentarse de las veinticinco acémilas que hasta allí les habían conducido, precisando al Rey a que durante el sitio tuviera que pedir auxilio a su primo el Infante D. Juan, a D. Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, y a otras personas no menos notables.

Arrepentido en cierto modo D. Enrique de su proceder se vino de Talavera al castillo con la Reina D^a María y toda la Corte, para procurar una transacción con el Rey, no habiéndolo logrado a pesar de mandarle numerosos emisarios, entre los que se cuentan a D. Álvaro de Luna y otros nobles. Vista la entereza del Rey, decidieron, aunque muy a disgusto del Infante, el levantamiento del sitio, como efectivamente se llevó a cabo en 10 de diciembre, volviéndose el Rey a Talavera en el mismo mes, no sin haber concedido antes a esta villa, en gratitud a su buen comportamiento con su persona durante el sitio, el privilegio de un mercado franco.

El mismo Rey D. Juan II cedió Montalbán a la Reina viuda de Aragón; mas en el año 1430 la desposeyó de los citados territorios, por sospecha de que sus hijos los Infantes se entendían con ella, cediéndolos a D^a María, su esposa, que los disfrutó nueve años, pasados los cuales, aunque muy a su disgusto, fueron adjudicados a D. Álvaro de Luna. Dieciséis años, o sea hasta 1453, duró al Condestable la posesión de Puebla de Montalbán, y a su muerte volvió a la Corona con los demás Estados confiscados.

Durante el reinado de D. Enrique IV (año de 1461) fue cedido Montalbán por la Corona al gran privado del Rey D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, que hizo Mayorazgo de Puebla de Montalbán para su hijo tercero D. Alonso Téllez Girón. Desde este tiempo ha permanecido Montalbán a los Pachecos, sin más título que Señores de Puebla de Montalbán, hasta que fue instituido Condado con grandeza por el Emperador Carlos I (por los años 1520 a 1530).

A principios del pasado siglo XVIII, se dio este Condado por confiscación al Duque de San Pedro; mas muy en breve volvió a los Pachecos, que ya eran

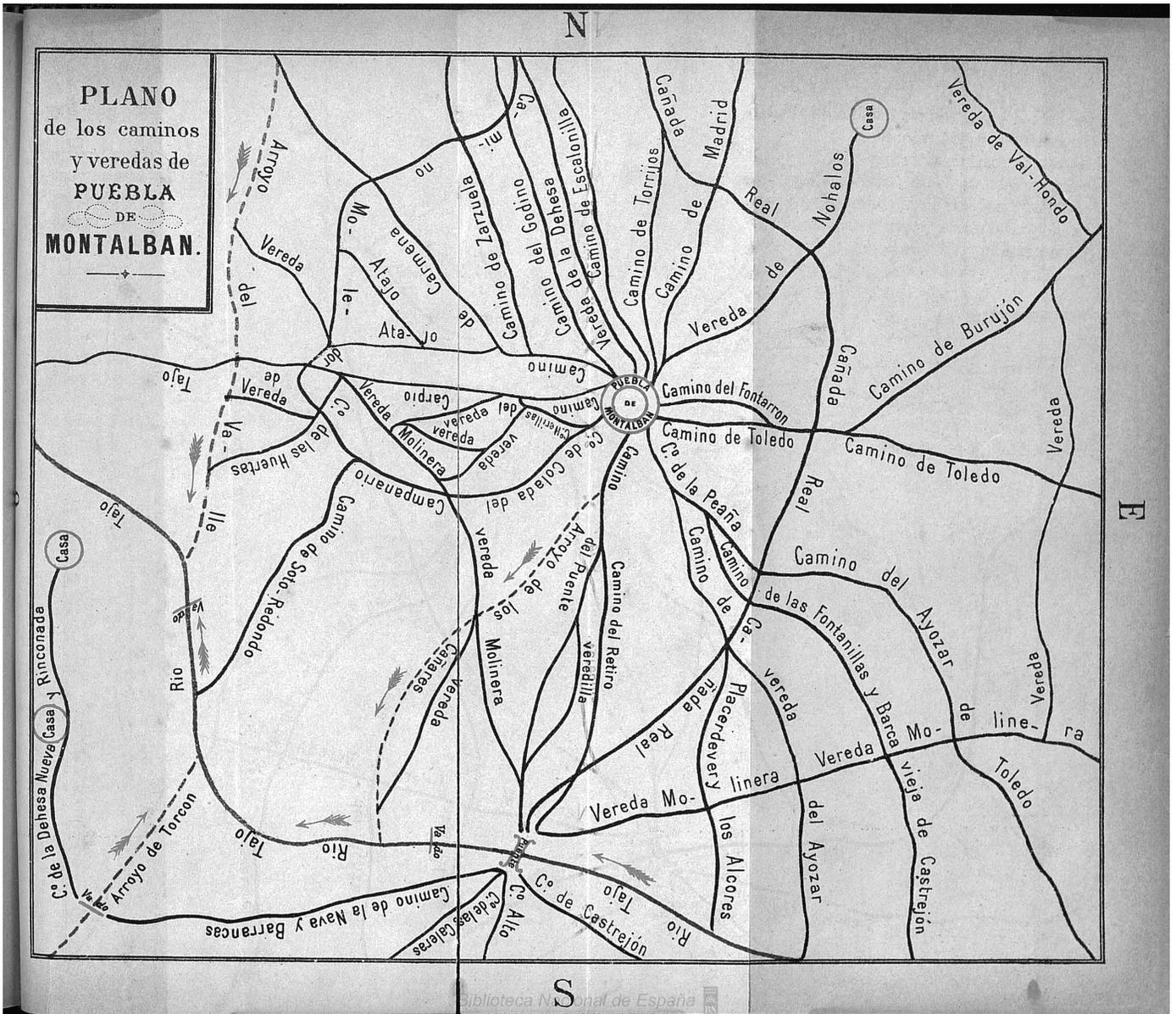
Duques de Uceda, cuyo título oscureció el más antiguo de Condes de Montalbán.

Por los precedentes datos históricos vemos la antigüedad de esta villa y los hechos notables en ella acaecidos. Para conocer otros datos históricos nos remite a la Memoria escrita por D. Manuel Muncharaz, Prébitero natural de esta villa, en 1788, la que dimos a conocer en nuestra revista en julio del pasado año.

La Puebla de Montalbán en el siglo XIII era un lugar pequeño, si bien algo más grande que sus limítrofes; por entonces, y después de la expulsión de los Templarios, empezó á engrandecerse con la despoblación de muchos de éstos que se la fueron uniendo en busca de mejor clima, como aconteció con el pueblo de Melque, cercano a las sierras, situado en terreno escueto y nada resguardado de los aires N. y E. Entre los pueblos que a más de Melque se anexionaron a la Puebla, y que hoy no se conserva más que el terreno donde estuvieron, que lleva el nombre de la población que fue, se citan a Campanario, que estaba situado en el camino que existe de esta villa al puente sobre el Tajo, a un cuarto de hora de la población; a corta distancia y al Oriente de Campanario había otro pueblo denominado Villaviciosa, y otro cuyo nombre se ignora, situado en la hoy dehesa de Soto - Redondo, media hora al Poniente de La Puebla.

Una hora al Oriente existía el pueblo de Alcubilete, de los Marqueses de Ugena, convertido hoy en dehesa de labor, existiendo sólo un gran edificio llamado Palacio, en muy mal estado de conservación, y la iglesia, en la que se sigue dando culto, sin que haya dejado de tener jurisdicción eclesiástica. Los pueblos de Zarzuela y del Valle, media hora al N., convertidos hoy también en dehesas de propiedad particular, engrosaron asimismo con su despoblación el vecindario de Puebla de Montalbán.

Con tanto lugarcito como se la fue fusionando aumentó el vecindario de esta villa de una manera tan rápida y considerable, que se hizo precisa la construcción inmediata de otra iglesia parroquial, que es la que hoy existe dedicada a Santa María de la Paz, por ser insuficiente la antigua de San Miguel que existía entonces. La citada parroquia de la Paz empezó a construirse en el año de 1332 (D. Manuel Muncharaz, en su historia de La Puebla, dice que se edificó en 1434), en cuya época era ya La Puebla una población de verdadera importancia, que marchaba en creciente progresión, tanto que a más de la agricultura que ha constituido siempre su principal o casi exclusiva ocupación, en el año de 1550 había establecida la industria de tejer lanas, existiendo en dicho año corriente y en actividad fabril 400 telares, que en aquellos tiempos en que apenas si había industrias análogas producían grandes rendimientos.



En tan satisfactoria situación marchaba este pueblo engrandeciéndose, hasta que en 15 de Abril del año 1598, por consecuencia de haber traído unas mantas de Alicante o Cartagena procedentes de Levante, se desarrolló con tal intensidad la llamada peste bubónica, que hasta fines de Julio del mismo año en que terminara la epidemia, es decir, en tres meses y medio, causó 2.200 fallecimientos; habiendo habido días en que fueron atacadas 200 personas, con 70 defunciones, y llegando a tal extremo la intensidad de tan cruel azote, que hasta muchos animales murieron víctimas de él, y con los mismos o análogos síntomas que los racionales. Hubo casos tan fulminantes que algunos sucumbían a las pocas horas de atacados; habiendo observado que los que fallecían, por lo común eran del segundo al cuarto día, sin llegar ninguno al quinto de enfermedad, razón porque se conceptuaba salvado a quien pasaba de él.

Excusado será decir que toda la febril agitación dedicaban a los trabajos agrícolas e industriales los habitantes de la Puebla, murió también como por

encanto con embestida tan ruda desde el comienzo de la epidemia, quedando en pocos días reducido a la indigencia un pueblo rico y que se creía dueño absoluto de todo este territorio.

Como los fallecimientos fueron tantos, los cadáveres estaban insepultos, contribuyendo a la formación de focos epidémicos, siendo uno de los principales la iglesia de San Miguel, que servía de cementerio, y donde se inficionó tanto el aire que fue preciso cerrarla dejando para el culto solamente la parroquia de la Paz, disponiendo que los enterramientos se verificasen fuera de dicha iglesia y a su alrededor en grandes zanjones capaces para treinta y cincuenta cuerpos.

Entre las medidas higiénicas tomadas en aquel tiempo contra tan devastador azote, se consignan: la de matar todos los perros y gatos, enterrándolos en el campo, prohibición de las almonedas, cremación de las ropas de los apestados, establecer fuera del pueblo la enfermería y en una barriada sana los convalecientes, etc.

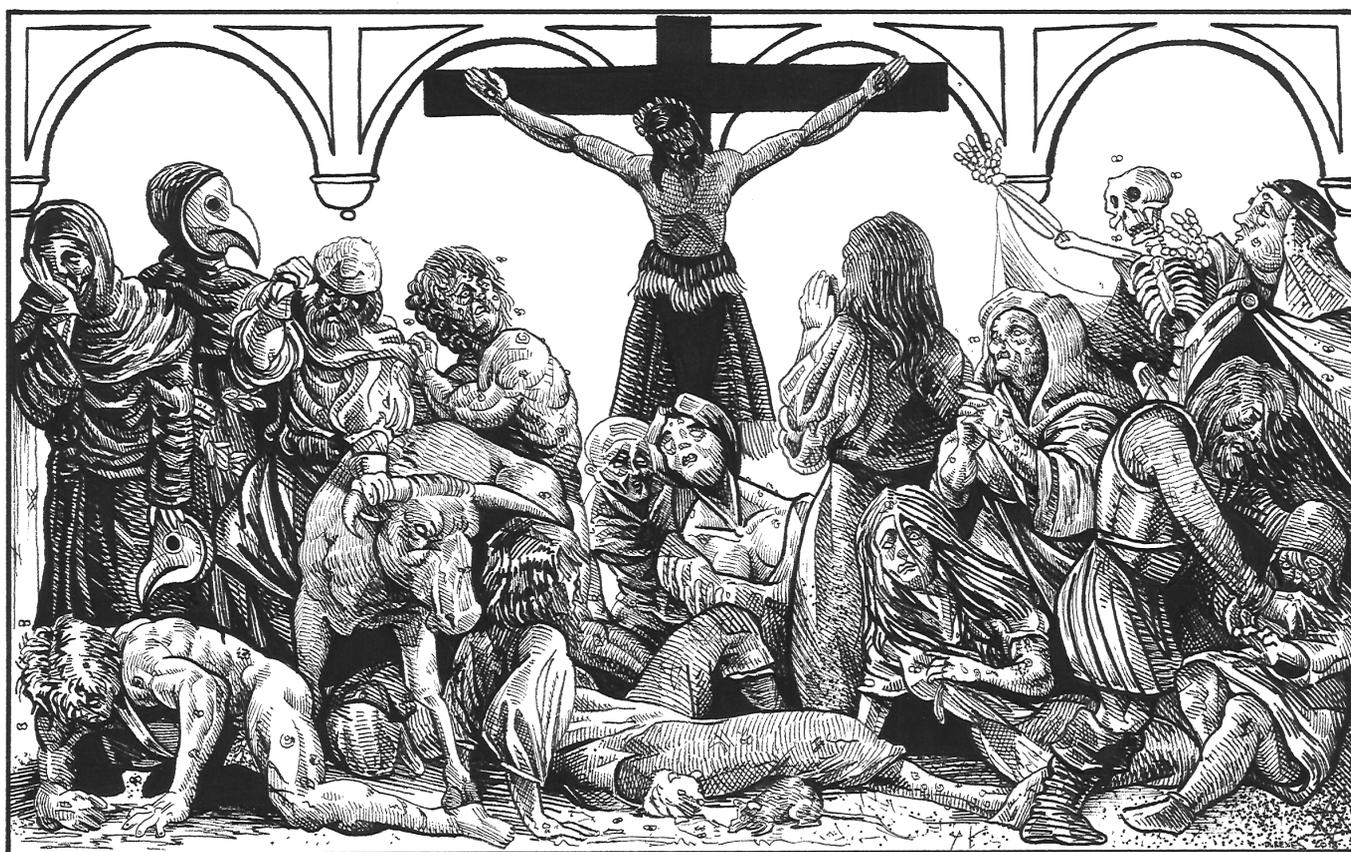
Y como llegasen a ser insuficientes para verificar los enterramientos las zanjas hechas alrededor de la iglesia de San Miguel, se ordenó se diera sepultura á los cadáveres extramuros de la población, junto á la ermita entonces de San Sebastián, hoy de Nuestra Señora de la Soledad.

Con tanta y tan larga calamidad, cerradas las tiendas y paralizados todos los trabajos, era lógico que la miseria y el hambre se manifestaran en proporciones alarmantes en la ya tan populosa población, como efectivamente aconteció; mas el Sr. D. Andrés Pacheco, Obispo entonces de Segovia, y natural de esta villa, el Gobernador del Arzobispado y la Condesa de Castelar, tendieron su mano caritativa sobre esta villa, mereciendo entre los tres especial mención el Obispo Pacheco, que a más de remitir dos veces por semana dinero, medicinas y viveres de todas clases, viendo que no cesaba la epidemia de diezmar a sus paisanos, empuñó las rentas de su obispado, viniéndose a Madrid y Toledo para estar más cerca de su querido pueblo y poder atenderle mejor. Desde el primer punto mandó a la Puebla dos médicos y un cirujano con cuanto podían necesitar para el ejercicio de sus respectivas facultades, quienes rivalizaron en el cumplimiento de sus difíciles e importantes misiones, distinguiéndose el médico Sr. Paz y el cirujano Sr. Cuevas, que con sus acertadas disposiciones lograron detener y limitar la epidemia. Desde Toledo mandó así mismo el Obispo, tres Padres Religiosos de la Orden de los Hospitalarios y un Capellán suyo, llegando su caridad hasta el extre-

mo de mandar invertir 30.000 ducados sólo en ropas para que se cubrieran su desnudez todos los que habían huido a las labranzas y cabañas del término, no pudiendo presentarse ante nadie por haberles sido quemadas las suyas. Con sus exhortaciones escritas, ya que tapó sus desnudas carnes, hízoles regresar al pueblo, poniéndoles así en condiciones de repararse.

Distinguiéronse también por su abnegación y caridad el teniente Cura que era entonces de esta villa y los Padres Hospitalarios, que unidos para el ejercicio de su Sagrado ministerio, no se daban punto de reposo, teniendo precisión de andar en mula para acudir con prontitud donde eran solicitados, y algunos días durante lo más recio de la epidemia que salieran con el Viático y Santos Óleos por la mañana y no volvieran a casa hasta bien entrada la noche. Este celo desplegado en el cumplimiento de sus deberes, dio por resultado que de las 2.200 víctimas de la epidemia, no falleciese una siquiera sin haber recibido los Sacramentos.

Los pueblos limítrofes a la Puebla también coadyuvaron a aliviar la situación angustiosa de esta villa en días tan fatales, remitiendo todos y cada uno, según sus facultades, trigos, harina, dinero, aves, huevos, azúcar, conservas, medicinas, etcétera, etc. Aunque se consigna lo que cada pueblo remitiera como donación a éste, solo citaré sus nombres para que conste siempre cuáles fueron, y sepan agradecerlo eternamente los habitantes de esta villa, pues hay ciertos favores que deben estar



Dibujo: Daniel Jarama de los Reyes

indeleblemente grabados en el corazón del hombre, siquiera se hicieran a sus quintos abuelos, porque así como el tiempo no es susceptible de borrar la caridad, tampoco debe borrarse con el transcurso de los siglos la gratitud en los que reciben el consuelo de tan preciado don. Los pueblos que ejercieron con esta villa la caridad fueron: Santa Olalla, San Silvestre, (hoy no existe este pueblo) Torrijos, Carmena, Talavera, Escalona, Alcabón, Valde-Santo Domingo, Quismundo, San Martín de Pusa, Carpio de Montalbán, Villarejo de Montalbán, Mesegar, San Pedro y Escalonilla; distinguiéndose entre todos el de Santa Olalla, que tanta participación tomó en las desgracias de esta villa, que a más de haberla mandado 800 aves, una carga de harina y 150 fanegas de trigo, hizo voto solemne con ella de guardar como festivo el día del Triunfo de la Santa Cruz, haciendo función en dicho día al Santísimo Cristo de la Caridad, para que les librara siempre de estos terribles azotes, continuando hasta el día celebrando ambos pueblos tal festividad.



Mapa topográfico Año 1882

Termino ya este largo capítulo, pues desde la época a que me refiero hasta el presente ningún hecho histórico notable ha ocurrido en esta villa.

El segundo capítulo de la obra de D. Tomás nos sitúa con su **DESCRIPCIÓN DE PUEBLA DE MONTALBÁN Y DE SU TÉRMINO**:

“En la Dehesa de Nohalos tiene origen una ladera que se une a otra que sale de Escalonilla, se juntan, y bajan de N. a S. De trecho en trecho hay varias colinas y en dos de estas colinas y en la ladera que da al Mediodía está fundada La Puebla. Se sitúa en anfiteatro con ligera inclinación al Poniente, quedando resguardada de los aires del N. y del E. por colinas elevadas. Es de cielo alegre, despejado, aires puros, disfrutándose de hermosas vistas por Mediodía y Poniente, dando ocasión a un clima benigno y templado en invierno, si bien algo caliente en verano. Pudiéndose asegurar que es de los pueblos más sanos de los alrededores.

Corresponde a la región hidrográfica del Tajo, siendo su altura sobre el nivel del mar de 435 metros, 508 según la AEMET, ocupando el núcleo urbano una circunferencia de 4.000 metros rodeado de huertas, olivas y viñas. Dista 62 Km de Madrid, a Toledo, 29, a Torrijos, 15 y a dos Km de la margen derecha del Tajo.

Su término es de 141 kilómetros cuadrados, siendo en su mayoría arenoso, algo quebrado y escaso de aguas. Por el N. y por el E. el término es muy limitado, apenas si llega a dos Km, con escaso horizonte por oponerse a la vista colinas y cerros. La máxima jurisdicción la tiene el pueblo por el S. y por el O. donde la vista se deleita al contemplar un alegre horizonte con solo salir a las calles situadas en la parte alta de las colinas. Pudiendo quedar extasiados al contemplar tan hermosa campiña, cuyo más halagüeño paisaje es la hermosa y fértil ribera del caudaloso Tajo sembrada de huertas, viñedos y olivares plantados en una gran vega que se extiende hasta el río. Más allá, al otro lado del río, se descubre en un día sereno una vastísima extensión de terreno quebrado hasta juntarse con el purísimo azul de cielo por las altas Sierras de Montalbán, Alpedregal y Noez de los Montes de Toledo. Pasando el puente que tiene el Tajo y lamiendo la orilla izquierda del caudaloso río están situadas las dehesas del Bosque, del Castillo, Melque y otras de este término. Destaca en la segunda de estas dehesas las ruinas del famoso Castillo de Montalbán, sobre unas agrestes peñas, mudo testigo de sucesos que pasaron y que recuerdan con su contemplación la historia de los Reyes de Castilla.



vecindad, se comprenderá las pestíferas emanaciones que se desprenderán de estos lugares. (Unos años antes, en 1870, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de enajenar el callejón de los Baños porque solo servía para foco de inmundicia e inmoralidad). A D. Tomás estas emanaciones pestíferas, estos efluvios los consideraba peligrosos pues tenía el convencimiento de que eran la causa de una de las enfermedades endémicas de nuestro pueblo: el paludismo. El tiempo lo desmentiría.

En este año de 1.885 nuestro pueblo tiene 70 calles incluyendo callejones, plazas y plazuelas, que gozan durante las noches, en que no ilumina la luna, de alumbrado de petróleo. (Aún se puede ver en alguna fachada los hierros que sustentaban estos dispositivos).

D. Tomás nos proporciona en unos cuadros el nombre de las 70 calles, el número de casas que había en cada calle, el total de vecinos que vivían en cada calle (un vecino es una familia de tres o cuatro miembros) y el total de habitantes de cada calle.

En estas 70 calles hay 917 casas en las que viven 1.710 vecinos (familias) y un total de 5.872 habitantes. En la actualidad La Puebla tiene 424 calles, 3.470 bienes inmuebles por residencia (casas/pisos habitables) y junto con almacenes, oficinas, comerciales, deportivos, culturales, industriales llegan a un total, según esta estadística catastral, a 5.156 bienes inmuebles y con una población en torno a los 8.000 habitantes.

Algunas de las calles de 1.885 han cambiado de nombre, como sigue siendo habitual cada cierto tiempo: así la calle del Águila es la actual Ángel Sanmiguel, Empedrada es Manzanilla; Conde Esteban, antes Almacenes, es ahora Basilio Montalvo, Tercer Duque de Bailén es Tendenzuelas, Nueva es Alfares. Otras calles de entonces, hoy están incluidas en otra considerada como principal, la calle de la Palma ha quedado englobada en la de la Cuesta de la Ce y la de Pliego Valdés (primer tramo de la calle próximo a la Glorieta) en la de Fernando de Rojas. Algunas plazuelas ya no están en el actual callejero, caso de la de Bataneros y la de la Iglesia, habiendo sido integradas en la calle de su nombre y en la de las Monjas respetivamente.

Si dirigimos la mirada un poco más al O. veremos la Dehesa de Castrejón, de la jurisdicción de Polán, y más allá, y como entre vaga neblina, sirviendo de cenador de los millares de olivos que le rodean, se destaca, cual blanca paloma, el pueblo de Polán con su dilatada y agreste campiña. (En pocas palabras manifiesta D. Tomás el orgullo de sus raíces).

Tras esta descripción de la situación geográfica de La Puebla pasa a estudiar su **POBLACIÓN** y comienza justificándose diciendo que aunque para escribir esta obra ha tenido que enfrentarse a muchas dificultades, nunca una tan dolorosa como la de señalar los defectos, sacar las faltas, de un pueblo para él tan querido. Hubiera querido pasar por alto este asunto – dice –, pero lo debo hacer por no dejar un vacío en este trabajo.

Como hemos dicho La Puebla está situada en dos colinas, así pues sus calles, aunque en su mayoría son anchas y ventiladas, están casi todas en pendiente, habiendo algunas muy agrias (empinadas) y siendo contadas las que son del todo llanas.

Casi la totalidad se encuentran empedradas, mas no por esto deja de haber algunas que se encharcan cuando llueve y no suelen verse secas hasta que el sol y el aire se encargan de evaporar el agua; y si añadimos que a estas aguas de lluvia, se mezclan otras que no tienen esa procedencia y que estos sitios suelen servir por lo común de excusado (de retrete) a todos los chicos de la villa y a muchos adultos de la

De la observación del cuadro de D. Tomas podemos colegir las calles en que vivían mejor por una mera correlación entre el número de casas que había en la calle y el número de habitantes que vivía en ella. De los datos totales sale a una media de 3,43 vecinos, quiere decir que cada unidad vecinal la formaban entre 3 y 4 individuos y viendo el número de casas, varios vecinos debían vivir en la misma casa. Teniendo en cuenta estas consideraciones y observando los datos que nos proporcionan podemos suponer que en la Plaza de la Constitución, hoy Plaza Mayor, que había 17 casas para 16 vecinos (en este caso había más casas que vecinos) y un total de 68 habitantes, se vivía bien y siguiendo esta misma correlación, de casas que hay en la calle, su número de vecinos y habitantes que tiene, deducimos que en las calles próximas a la plaza también se vivía bien, al menos desde el punto de vista urbanístico, eran las calles de Manzanilla, Tendenzuelas, El Caño, Bodegones, Plazuela de la Iglesia. También en las que estaban más cercanas a la torre: S. Miguel, Bataneros, El Barco, El Cura, Salgado. Continuando con este mismo criterio inferimos que se vivía peor en los Vedados, el Alto con una relación de 29 casas para 71 vecinos y 227 habitantes y el Bajo con 31-54-196, algo mejor, y en la calle la Villa con 56-132-467. Estos datos a D. Tomás le resultaban preocupantes, esta aglomeración de personas podría diezmar la población con cualquier enfermedad contagiosa. Era para preocuparse pues en 1.885, sólo dos años antes, tuvo lugar una epidemia de cólera en

los pueblos de alrededor y nosotros no estábamos preparados para una segunda. Esta relación de muchos vecinos, muchos habitantes para pocas casas, se daba también en otras calles: Labradores, Grillo, Padilla, la Palma, la Ce, la Salud, Varela, la Panadera, Remolino, Alamillo, Canastas. Baste decir que entre los Vedados, La Villa y Labradores representaban el 20 % de la población y que en poco más de diez de estas calles vivía aproximadamente el 50 % de la población pueblana. Las calles de Maravillas, los Pozos, Santa Lucía, Santo y Soledad y el Barrio de los Judíos, D. Tomás los considera extramuros, en las afuera del

pueblo y apenas si están habitadas hay 2 ó 3 casas con 2 ó 3 vecinos en cada calle, en la que hay más es en la de Santo y Soledad con 9 casas y 10 vecinos. No estando en los extramuros llama la atención que la calle la Atalfa sólo tuviera dos casas y la Plazuela de la Cruz, una, con tres vecinos y sin embargo la calle Correas, que es la que comunica ambas calles, tuviera 9 casas y 15 vecinos.

Continúa diciendo D. Tomás: Las casas, rara es la que está numerada y la que lo está tiene tapado el número con cal y el azulejo del nombre de las calles está igualmente tapado, efecto del poco cuidado que tienen los vecinos al blanquear las fachadas.

“En general las casas no gozan de condiciones de salubridad, tienen el techo bajo, son húmedas, oscuras y están mal ventiladas. Por otra parte están las casas de la clase acomodada con habitación alta y baja y regulares condiciones”.

Estado que demuestra el repartimiento del vecindario de Puebla de Montalbán.

Núm. ^o de orden	NOMBRES DE LAS CALLES	Núm. ^c de casas.	Número de vecinos	Número de habitantes
1	Aduana	21	36	130
2	Aguila	12	21	65
3	Alfares	39	61	225
4	Alamillo	41	71	229
5	Atarfa	2	2	6
6	Azufaifo	6	14	37
7	Barco	4	6	22
8	Bataneros	7	8	23
9	Bedado Alto	29	71	227
10	Bedado Bajo	31	54	196
11	Bodegones	4	7	9
12	Bohorques (Callejón de)	9	19	67
13	Bedado Alto (Callejón del)	9	17	54
14	Bedado Bajo (Callejón del)	18	32	106
15	Carmen	2	2	8
16	Canastas	26	46	143
17	Caño	13	15	44
18	Calderón	6	11	46
19	Canes	15	28	95
20	Cataya	11	15	53
21	Cé	29	48	150
22	Colón	8	19	57
23	Convento (plazuela del)	4	7	49
24	Conde de Estéban	17	20	91
25	Correas	9	15	54
26	Cura	11	17	64
27	Empedrada	16	30	90
28	Estrella (Callejón de la)	5	8	18
29	Grillo	21	50	173
30	Judíos (barrios de los, extramuros)	2	6	19
31	Labradores	33	83	308
32	Lilas	9	17	66
33	Linajes	12	30	101
34	Luna	11	18	58
35	Maravillas (extramuros)	2	3	8
36	Matuta	9	14	51
37	Montañés (Callejón del)	4	10	25
38	Monjas	12	19	76
39	Mosto (Callejón de)	3	5	14
40	Norte	8	18	61
41	Nueva	11	13	42
42	Nueva del Sur	13	24	87
43	Oliva	6	17	51
	<i>Totales</i>	560	1.027	3.498

Las de la clase jornalera son las más numerosas y ninguna tiene condiciones medianamente aceptables. Son las ocupadas por la clase pobre - dice - y rara es la casa que no tiene más de un vecino. Suelen tener

un portal o patio común y se ven 3, 4 o más puertas correspondientes a otras tantas viviendas, ocupada cada una de ellas por una familia jornalera. Cada vivienda está compuesta por un pasillo estrecho, cocina y un cuarto o alcoba. Esta estrechura alberga al matrimonio y 3 ó 4 hijos de ambos sexos. Las había sin ventana o con algún ventanuco no más grande de una cuarta en cuadro. Y le da lástima ver (él como médico al visitar a los pacientes lo observaba) como vive la clase jornalera. "He prestado asistencia facultativa a una

familia compuesta del matrimonio y tres hijos que no tenían más habitación que una sala pequeña, lóbrega y oscura sin más ventilación que la mitad de una de esas puertas que había partidas y que se abría a un estrecho corredor: en uno de los ángulos de la salita estaba colocada la cama donde se hallaba el enfermo, en otro, un lebrillo con lumbre que servía de cocina al tiempo que entibiaba el enrarecido ambiente al que también contribuía una caballería que comía de una espuerta que le servía de pesebre, todo ello dentro de la salita. Completaba el decorado las telarañas que pendían por doquier y la luz artificial que era precisa para ver y preservarse de no pisar el estiércol esparcido de la caballería. En estas condiciones, se pregunta D. Tomás, ¿qué puede hacer el médico por mucho que se esfuerce? ¿Qué podría hacer ante una invasión epidémica? Si en una vivienda para dos o tres familias hay viviendo 8 ó 10 familias cada una con 3, 4 ó 5 hijos, dando el aspecto de un hospicio con tanto crío.

A Don Tomás, quizás el no ser de aquí y su profesión de médico, le permite hacer esta crítica, además

lo hace dentro de un trabajo. A muchos nos traerá recuerdos, no tenemos que imaginárnoslos, este relato continuaba existiendo en nuestra infancia.

Termina este apartado de su libro diciendo, la población aumenta año a año y sin embargo la construcción de casas es rarísima todo lo más que se hace es dividir una y otra vez la vivienda y hacerla capaz para otro matrimonio. Con estas aglomeraciones aumenta el peligro de desarrollar enfermedades y contrarresta las excelentes condiciones topográficas de La Puebla. A pesar de todo sigue siendo la más salubre de la zona pues así se explica la carencia de epidemias en esta villa, cuando otras limítrofes sufren toda suerte de ellas, aquí en el nuestro también hubo algunos casos,

de ahí la renovación del voto al Cristo que se hizo en este año de 1885 y entre los firmantes de esta renovación estaba D. Tomás de Echevarría.

Expuestas de una manera general las condiciones de las viviendas de esta villa, seguiremos la descripción de sus **principales edificios**:

La plaza llamada de la Constitución, centro del pueblo, afecta la figura de un cuadrilátero muy regular, con soportales de bajo de la manzana de casas correspondiente a su lado N., siendo en la citada plaza donde tiene lugar el mercado por las mañanas; en ella están las Casas Consistoriales, la Iglesia Parroquial y el Palacio de los Señores Marqueses de Berges (Se está refiriendo a D. Emilio López de Berges y Merino, Primer Marqués de Berges casado con D^a María - Encarnación Pacheco de aquí que aparezca su nombre al hablar del Palacio o de los Baños del Bosque), que en tiempos históricos ocupara el Rey D. Pedro de Castilla.

Las Casas Consistoriales, situadas al lado O. de la plaza, no corresponden ni por su capacidad, dependencias y decorado a la importancia de esta

Núm. ^o de orden.	NOMBRES DE LAS CALLES	Núm. ^o de casas.	Número de vecinos.	Número de habitantes
	<i>Sumas anteriores.....</i>	560	1027	3498
44	Oriente (Callejón de).....	4	6	20
45	Padilla.....	21	39	128
46	Palma.....	19	37	123
47	Panadera.....	13	18	73
48	Paz.....	7	15	51
49	Pez.....	3	14	39
50	Pozos (extramuros).....	2	3	8
51	Pliego Valdés.....	11	18	50
52	Plaza de la Constitución.....	17	16	68
53	Plazuela de la Cruz.....	1	3	12
54	Plazuela de la Iglesia.....	2	3	10
55	Plazuela de Redondo.....	7	11	40
56	Remolinos.....	20	39	131
57	San Francisco.....	17	26	94
58	San José.....	28	57	212
59	Santa Lucía (extramuros).....	3	3	14
60	San Miguel.....	13	28	86
61	Salgado (Callejón de).....	3	5	21
62	Salud.....	36	70	261
63	Santo y Soledad (extramuros).....	9	10	30
64	Sol (Plazuela del).....	6	15	48
65	Teme á Dios.....	4	11	24
66	Tenerías.....	10	22	80
67	Tercer Duque de Bailen.....	12	17	60
68	Tetuan.....	11	23	73
69	Varela.....	22	42	151
70	Villa.....	56	132	467
	<i>Totales generales.....</i>	917	1710	5872

villa; su Municipio, que tiene el tratamiento de V. I., consta de trece Concejales, y el personal de su Secretaría y demás dependencias se compone de un Secretario, con dos mil pesetas de sueldo anual, y dos Oficiales primero y segundo con setecientas cincuenta y quinientas cuarenta y siete pesetas de haber respectivamente; dos alguaciles uniformados, llevando uno el título de Conserje, que reside en la Casa Consistorial, y tiene a su cargo la cárcel de la villa, situada en la planta baja del mismo edificio; cinco serenos; dos barrenderos públicos; un guarda de paseos, y ocho guardas uniformados para la custodia de la propiedad rural, de los cuales uno ejerce el cargo de cabo, siendo plaza montada.

La Iglesia Parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Paz, patrona de la villa, ocupa el lado E. de la plaza, y pertenece a la Diócesis de Toledo, siendo su curato de término. Su clero le constituyen un Cura Rector, dos Coadjutores y Capellanes adscriptos á la misma. La figura que afecta el interior de esta Iglesia es la de un gran paralelogramo, que consta de tres naves, soliendo a pesar de su buena capacidad, ser insuficiente, especialmente en días clásicos, a contener el numeroso público que concurre. Existen en esta villa seis **Escuelas de Instrucción Primaria**; dos de niños, tres de niñas y una nocturna de adultos. Las dos de niños, una de las de niñas y la de adultos están costeadas por el Municipio; las otras dos de niñas son particulares, recibiendo una de ellas una pensión del Ayuntamiento, hasta que sea un hecho la instalación de una Escuela de párvulos que se tiene acordado crear. La asistencia general de niños a ambas escuelas es, a las de niños unos 300; a las de niñas unas 275 y a la de adultos de unos 60.

Los locales destinados a Escuelas carecen por completo de condiciones higiénicas, pues a más de ser muy reducidos para el número de niños concurrentes, no tienen ningún sistema de calefacción ni ventilación; así que en las primeras horas de la clase en las mañanas de invierno, están las tiernas criaturas ateridas de frío, respirándose después una atmósfera impropia para la hematosis. Esto unido a que al salir de clase después de haber estado tres horas por la mañana y tres por la tarde respirando una atmósfera compuesta de todo menos de oxígeno, salen sin ninguna suerte de precauciones, quizá sin abrigo, y repentinamente a respirar un aire frío y otras inclemencias atmosféricas de un crudo día de invierno, da origen por no tener locales construidos con arreglo a las prescripciones higiénicas y pedagógicas, a un sin número de afecciones padecidas por los niños, cuyos organismos son todavía endebles para soportar tan repentinos y bruscos cambios.



El edificio llamado **Hospital de la Caridad**, de fundación particular, está situado en el centro del pueblo y en una de sus principales calles; en él existe una espaciosa capilla donde se venera la efigie del Santísimo Cristo de la Caridad, patrono del pueblo, y están instalados una Escuela de niñas y el Juzgado municipal. El Hospital de la villa siempre ha ocupado este edificio; mas en el año de 1884 fué trasladado como medida higiénica, y por si habia la desgracia de una invasión epidémica, extramuros de la población, al Norte de la misma, en una casa contigua a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, donde continúa dotado con tres camas para hombres y tres para mujeres, al cargo de una enfermera, siendo muy reducido el número de enfermos que a él concurren.

Al S. O. de la población y en sus afueras está situado el **matadero público**, cuya construcción data del año 1877.

Es suficientemente capaz para las necesidades de la villa, contando con aguas próximas y abundantes, ya que no de pie. A unos diez metros poco más ó menos de este edificio se encuentra el **lavadero público**, construido para el objeto a que se dedica; le forma un gran pilar surtido de agua por un caño alimentado por la sobrante de la fuente pública (Caño Grande) que vierte sus aguas sucias en un profundo cauce que se dirige al S. por fuera de la población en busca del río Tajo. Aunque cómodo por su construcción y porque en su alrededor existen tres gigantescos álamos blancos que le prestan sombra en la estación estival, no es ni con mucho suficiente a las necesidades de la población, y respecto a su limpieza no suele hacerse todo lo frecuentemente que la buena higiene aconseja, con gravísimo perjuicio para la salud pública.

El cementerio, situado dentro de la población, alrededor de la antigua parroquia de San Miguel, hoy convertida en capilla del mismo, data su construcción del año 1598. Sus dimensiones son 1.191 metros 25 centímetros superficiales, y consta de la capilla, que está en su centro; de dos patios para verificar enterramientos, de una galería de nichos en muy malas condiciones de seguridad; un pequeño patio contiguo al muro que mira al S., con puerta independiente, sirve de cementerio no católico;



Torre de San Miguel y cementerio

la construcción de otro cementerio en sitio *ad hoc* verificando la clausura del que hoy existe, pues mientras esto no se haga estamos terriblemente amenazados al ser invadidos de cualquier enfermedad epidémica, a que por el solo hecho de continuar el cementerio donde está, se desarrolle con tanta intensidad que pueda quizá ser este pueblo, teatro donde tenga lugar la segunda representación de un drama análogo al que fue testigo el año 1598.

y en el extremo opuesto y junto a la capilla, una habitación reducidísima y sin luces que da acceso al hosario, y tiene más aspecto de establo que de otra cosa, destinada para practicar las autopsias judiciales.

Hay que desconocer hasta los más leves rudimentos de higiene pública para no comprender lo perjudicial que es la continuación de los sepelios en este lugar, primero por su situación al E. de la población, y en segundo por estar entre casas habitadas, habiendo ocurrido frecuentemente el caso, especialmente en verano, de haber notado los vecinos, de tiempo en tiempo, como ráfagas de aire impregnadas de olores mefíticos propios de la descomposición de los cadáveres. Urge de una manera imperiosa



Convento Franciscano

Cuenta también esta población con dos **conventos**, donde están instalados, en el uno, una Comunidad Colegio de Misioneros Franciscos Fi-

lipinos, que consta de cinco ó seis religiosos Profesos y 25 á 30 educandos; y en el otro, cuyo edificio e iglesia son notables y la especialidad artística de la villa, por su gallarda arquitectura, su artístico coro y sus recuerdos históricos, se encuentra establecida una Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscanas, compuesta de nueve monjas profesas y dos legas. Cuentan las crónicas de la villa, que este convento y el palacio que hemos dicho existe en la plaza, constituyeron en tiempos un sólo edificio, en el que el Rey de Castilla D. Pedro tenia retenida a la Padilla.



Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad

Para terminar lo que se refiere al interior de la población y los servicios públicos con que cuenta, fálta-me consignar que existen en ella una Administración Subalterna de Estancadas, una Agencia del Banco de España y puesto de la Guardia Civil.

En cuanto a recreo, un pequeño teatro, un café-casino y un sinnúmero de tabernas. Extramuros de la población está situados los **santuarios o capillas** de San José y Nuestra Señora de la Soledad, el primero al S. E. y e segundo al N., para ir al cual hay desde las últimas casas un magnífico paseo titulado de la Soledad, que

mide 328 metros de longitud por 11 de anchura adornado de dos filas de acacias y un jardinito rodeado de evónibus, con centros para el cultivo de flores, según la estación del año; pudiendo decirse que este paseo es el mejor de la villa y el más concurrido en todo tiempo, aunque es más a propósito por su situación para primavera y verano. El santuario de la Soledad es notable por su retablo con pinturas al fresco de indiscutible mérito artístico, así como por varias otras pinturas en lienzo que en él se conservan. La imagen de la Soledad que en él se venera, es también una muy buena escultura.



Puente sobre el Río Tajo

En el santuario de San José existe también un abrigado paseo propio para invierno, al que acude escasa concurrencia, y que no está tan bien cuidado como el de la Soledad.

En cuanto a monumentos notables en este término, citaremos: el puente sobre el Tajo, cuya construcción data del año 1500; la iglesia del antiguo pueblo de Alcubilete, de que ya hemos hablado, y el edificio Castillo de Montalbán, que hoy se encuentra en estado ruinoso.

Las vías de comunicación para con los pueblos limítrofes y para con su capital, Toledo, están reducidas a caminos vecinales en muy mal estado de conservación; para Torrijos, su cabeza de partido, está ya próxima a terminarse una carretera de tercer orden, titulada de Santa Cruz del Retamar a San Pablo de los Montes de Toledo, que unirá ambos puntos pasando por esta villa y Torrijos. En cuanto a comunicaciones con el resto de la Península, en Torrijos hay estación del ferrocarril en la línea de Madrid a Cáceres y Portugal, que pone en relación a esta villa con cualquier punto de España; Para tener una idea aproximada de los caminos y veredas que arrancan de esta población, ya para los pueblos limítrofes, ya para servidumbres particulares, en el adjunto y mal ejecutado dibujo pueden apreciarse:

En cuanto a las festividades de esta histórica y antigua villa, son tres las que anualmente se celebran en ella, dos a sus patronos Nuestra Señora de la Paz y Santísimo Cristo de la Caridad, que tienen lugar en 24 de Enero y 16 de Julio respectivamente; y la otra, una feria anual que se celebra del 15 al 19 de Septiembre, a la que concurren gran número de ganados de todas dases, que disfrutan durante estos días de pastos gratuitos, y se sitúa próxima al paseo de la Soledad, donde hay abundantes aguas para los ganados en cómodos abrevaderos construidos ad hoc.

